



Rosario, 20 de abril de 2006

VISTO: Que por Resolución n° 11944-C.D. de fecha 21-12-2004 fue aprobado el programa de la asignatura “Administración y Contabilidad Pública” de la carrera de Contador Público, plan 2003.

Atento a la propuesta de programa de la mencionada asignatura, presentada por el Profesor Titular de la referida cátedra, Cont. Argentino Urbano CANCELLIERI que ha sido analizada y consensuada por el Director del Departamento Contabilidad y avalada por la Dirección de la Escuela homónima.

Teniendo en cuenta lo informado por Secretaría Académica mediante nota n° 049/06 en relación a que el programa presentado se adecua a los contenidos capsulares previstos en el plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 674/2002

CONSIDERANDO: El despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad y

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto a partir del turno de exámenes de julio de 2006 la Resolución n° 11944-C.D. de fecha 21-12-2004 mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Administración y Contabilidad Pública” de la carrera de Contador Público, plan 2003.

ARTICULO 2° - Aprobar el programa de la asignatura “**ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA**” para la carrera de Contador Público, plan 2003, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del primer cuatrimestre del actual año lectivo para el desarrollo de las clases y los exámenes parciales, y a partir del turno de exámenes de julio de 2006 para los exámenes finales.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 13500-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA  
Decana  
Pte. Consejo Directivo  
MARTA GRACIELA YACONO  
Secretaria Administrativa

-----  
Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA  
Secretaria - Consejo Directivo

## ANEXO ÚNICO

### Programa de “ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA”

Carrera de: Contador Público (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

#### **OBJETIVOS**

- Comprender la importancia del Estado para el cumplimiento de los fines establecidos por la Constitución Nacional.
- Relacionar la administración financiera con el resto de la administración pública.
- Comprender los caracteres distintivos de la hacienda pública.
- Interpretar la importancia del presupuesto como herramienta de planificación y asignador de recursos financieros en los sistemas democráticos.
- Distinguir las etapas de preparación, sanción, ejecución y control en el presupuesto.
- Distinguir las diferencias entre el presupuesto tradicional y el presupuesto moderno.
- Comprender la diferencia que existe entre el concepto de patrimonio del Estado y el de los particulares.
- Comprender la importancia de la rendición de cuentas en la gestión gubernamental y el correspondiente control para determinar las responsabilidades de los funcionarios que la llevaron a cabo.
- Apreciar finalmente la naturaleza distintiva de la Contabilidad Pública y su importancia como herramienta de información y control de la hacienda pública.

#### **PROGRAMA**

##### **Unidad 1:**

- 1.1 El Estado: concepto y elementos. Actividades y fines. Su organización. El Gobierno.
- 1.2 Administración pública. Conceptos. Su estudio. Diferencias y similitudes entre la administración pública y la privada.
- 1.3 Organización administrativa del Estado. Identificación del tipo de funciones y deberes. La administración financiera. Composición del Sector Público Nacional y del Sector Público Argentino.

##### **Unidad 2:**

- 2.1 La hacienda pública: concepto, elementos que la integran y caracteres esenciales.
- 2.2 Organización de la hacienda pública: los órganos y sus funciones (volitivas, directivas, ejecutivas, de control, de asesoramiento). El enfoque sistémico aplicado a la doctrina de la administración financiera gubernamental. Identificación de los diferentes sistemas, sus órganos rectores y de coordinación.
- 2.3 La contabilidad pública: concepto. Delimitación de su campo. Su importancia como elemento de información y de control de la actividad económica – financiera del Estado. Relaciones con otras disciplinas. Divisiones. Legislación vigente en los distintos niveles del Estado.

##### **Unidad 3:**

- 3.1 Proceso de toma de decisiones. Las 3 P. Planificación: concepto, principios, etapas, clasificación. Planificación y sistemas políticos. Tendencias de la planificación contemporánea. La planificación en argentina.
- 3.2 Programación: concreción a corto plazo de la planificación.
- 3.3 Presupuesto: instrumento de la planificación y asignador de recursos de la programación.

##### **Unidad 4:**

- 4.1 Presupuesto: concepto. Breve referencias históricas. Su importancia política, económica y administrativa. Principios presupuestarios.
- 4.2 Etapas del ciclo presupuestario: preparación, sanción, ejecución y control. Ventajas de la preparación por el P.E. Falta de sanción legislativa: soluciones propuestas por la legislación vigente y la doctrina.
- 4.3 Periodo administrativo o año financiero. Ejercicio administrativo. Presupuesto y ejercicio de caja. Presupuesto y ejercicio de competencia jurídica. Ventajas y defectos de ambos sistemas. Soluciones intermedias. Legislación vigente en los diferentes niveles del gobierno. Ejercitación práctica.
- 4.4 Estructura del presupuesto general de la administración nacional. Títulos. Criterios de clasificación utilizados en los recursos y gastos. Determinación del resultado económico y financiero. Presupuesto consolidado.

RESOLUCIÓN N° 13500-C.D.

- 4.5 El presupuesto tradicional o financiero y el presupuesto moderno o por programas. Evolución histórica. Técnica del presupuesto por programas. Visión de la producción. Categorías programáticas. Medición de la producción. Presupuesto base cero: concepto y características. Presupuesto participativo: su utilización como expresión de la participación ciudadana.

**Unidad 5:**

- 5.1 Recursos del Estado: conceptos financiero, económico y contable. Etapas o fases en la ejecución de los recursos: fijación, exacción e ingreso al tesoro.
- 5.2 Organización administrativa para la percepción y control de los recursos. Disposiciones legales que tutelan la percepción de los recursos del Estado. El control en la gestión de los recursos: a) del Fisco sobre los contribuyentes y deudores; b) de la Administración sobre los agentes recaudadores; c) el control externo sobre la administración.
- 5.3 Contabilidad de la gestión de los recursos. Cierre de Cuentas. Evaluación.
- 5.4 Crédito público: concepto, disposiciones constitucionales y legislación vigente. La deuda pública: su clasificación.

**Unidad 6:**

- 6.1 Gasto público: conceptos financiero, económico y contable. Etapas o fases en la ejecución de los gastos. Compromiso en curso de formación. Compromiso. Devengamiento. Pago.
- 6.2 Competencia en la ejecución de los gastos, según la Constitución Nacional y la legislación vigente. Descentralización de la operatividad. Organización administrativa correspondiente. Programación de la ejecución. Modificaciones a la ley de presupuesto.
- 6.3 Excepciones al principio de anualidad presupuestaria: contratación de obras y/o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución excede el ejercicio financiero.
- 6.4 Contabilidad de la ejecución del presupuesto de gastos. Cierre de cuentas. Evaluación. Ejercitación práctica.

**Unidad 7:**

- 7.1 El servicio del tesoro o sistema de tesorería. Concepto. Continuidad y unidad del tesoro. Diferentes sistemas de organización del servicio del tesoro. El sistema aplicado en el orden nacional: su organización y funcionamiento.
- 7.2 Fondo unificado y/o cuenta única del tesoro. Fondos permanentes o rotatorios y de caja chica: su funcionamiento.
- 7.3 Sincronismo entre los ingresos y egresos de fondos. Medios establecidos por la legislación vigente para cubrir deficiencias estacionales de caja.

**Unidad 8:**

- 8.1 La gestión patrimonial y la gestión financiera. Bienes del Estado. Criterios de clasificación jurídica y contable. Concepto de patrimonio del Estado. Su diferencia con el concepto de patrimonio de la hacienda privada. Puntos de contacto entre la gestión financiera y la patrimonial.
- 8.2 Inventario y valuación de los bienes del Estado. Actos de conservación y de utilización de los bienes del Estado. Organización del servicio del patrimonio y del inventario permanente en las distintas unidades administrativas.
- 8.3 Contabilidad patrimonial. Ejercitación práctica.

**Unidad 9:**

- 9.1 Régimen de contrataciones del Estado: nociones generales. Especies de contratos según la materia. Contratos administrativos: sus características. Principios que rigen las contrataciones del Estado. Normativa aplicable. Competencia de los funcionarios que autoricen y aprueben la adquisición de bienes y servicios. Procedimientos de selección. Organización del Sistema de contrataciones. SIPRO.
- 9.2 La licitación o concurso público: sus diferentes etapas. Criterio de selección. Desempate de ofertas. Perfeccionamiento del contrato.

RESOLUCIÓN N° 13500-C.D.

- 9.3 Contrato de obra pública. Características especiales. Régimen legal aplicable. Sistemas para la licitación y contratación de las obras. Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
- 9.4 Trabajos y obras por administración. Concepto.

**Unidad 10:**

- 10.1 Sistema de contabilidad gubernamental. Concepto. Objeto. Características generales. Organización. Organo rector. Funcionamiento del S.I.D.I.F.
- 10.2 Fundamento y alcances de los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas generales de contabilidad.
- 10.3 La contabilidad pública y la contabilidad nacional.

**Unidad 11:**

- 11.1 Descentralización administrativa. Entidades autárquicas de carácter administrativo. Regímenes presupuestario, patrimonial, contractual y de control.
- 11.2 Empresas y sociedades del Estado. Diferentes tipos. Entes públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional. Fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional. Régimen presupuestario y de control.
- 11.3 Haciendas públicas no estatales. Concepto. Diferentes tipos. Régimen de control.

**Unidad 12:**

- 12.1 Régimen de responsabilidad por el manejo de la cosa pública. Responsabilidad política, civil, penal, administrativa (contable y disciplinaria).
- 12.2 El obligado a rendir cuentas o cuentadante. Alcance y forma de las rendiciones de cuentas.
- 12.3 Contabilidades de responsables.
- 12.4 El sistema de control interno en el Sector Público Nacional. La Sindicatura General de la Nación. Su organización, competencia y funciones. Unidades de auditoría. Modelo de control. Normas de auditoría interna gubernamental: breve comentario. Referencia a los sistemas provincial y municipal.

**Unidad 13:**

- 13.1 Sistemas de control externo de las cuentas públicas: breve referencia a los modelos utilizados en diferentes países.
- 13.2 El sistema de control externo en la Nación. Disposiciones constitucionales y legales. La Auditoría General de la Nación. Su organización, competencia y funciones.
- 13.3 La Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.
- 13.4 El sistema de control externo en la Provincia de Santa Fe: el Tribunal de Cuentas. Funciones jurisdiccionales y técnicas. Actos observados.
- 13.5 Juicio de Cuentas. Cuando procede. Resolución definitiva del Tribunal de Cuentas.
- 13.6 Juicio administrativo de responsabilidad: casos en que procede y tarea a cumplir por el Tribunal. Carácter y ejecución de las resoluciones condenatorias del Tribunal de Cuentas.
- 13.7 El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Rosario: organización y funcionamiento.

**Unidad 14:**

- 14.1 La rendición de cuentas del poder administrador. Carácter de su responsabilidad. Régimen establecido por la Constitución Nacional.
- 14.2 La cuenta de inversión. Su preparación, contenido y comentarios.
- 14.3 Examen y juicio de la cuenta de inversión. Pronunciamiento del Congreso.

**BIBLIOGRAFÍA**

**General**

AREVALO, Juan Alberto, Contabilidad Pública (Buenos Aires, 1959).

ATCHABAHIAN, Adolfo, Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública (Buenos Aires, 2003).

RESOLUCIÓN N° 13500-C.D.

COLLAZO, Oscar Juan, Administración pública, t.I (Buenos Aires, 1984), t II (Buenos Aires, 1981).  
LAS HERAS, José María, Administración financiera gubernamental – Un enfoque sistémico. (Córdoba, 1996).  
LAS HERAS, José María, Estado eficiente – Sistemas de administración financiera gubernamental. (Córdoba, 1999).  
PETREI, Humberto, Presupuesto y control, (B.I.D., 1997).

**Particular**

ALE, Miguel Angel, Manual de Contabilidad Pública, (Buenos Aires, 1994).  
CORTES DE TREJO, Lea Cristina, Tribunales de cuentas, Auditorías generales y algo más..., (Salta, 1997).  
DROMI, José Roberto, Presupuesto y cuenta de inversión, (Buenos Aires, 1997).  
ITURRIOZ, Eulogio, Finanzas públicas, (Córdoba, 1997).  
JARACH, Dino, Finanzas públicas y derecho tributario, (Buenos Aires, 1996).  
MERTEHIKIAN, Eduardo, Estudios sobre contratación pública, (Buenos Aires, 1996).  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, El sistema presupuestario público en Argentina, T.I y T.II, (Buenos Aires, 1996).  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, Manual DE clasificaciones presupuestarias para el sector público nacional, (Buenos Aires, 1993, t.o, 2003. B.O.21/05/2003).  
PETREI, Romeo E., El control de la hacienda pública en América Latina, (Córdoba, 1996).  
SARMIENTO GARCIA, Jorge y otros, Derecho público, (Buenos Aires, 1998).  
ZAFFARONI, Santiago Guillermo, Manual básico conceptual de Contabilidad Estatal y de los sistemas de control de la hacienda pública, (Buenos Aires, 2001).  
Constitución Nacional  
LEGISLACION VIGENTE para la Nación, Provincia de Santa Fe y Municipalidad de Rosario.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Un examen final teórico práctico escrito, debiendo obtener como mínimo 70 puntos sobre 100 posibles para aprobar la materia.

RESOLUCIÓN N° 13500-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA  
Decana  
Pte. Consejo Directivo  
MARTA GRACIELA YACONO  
Secretaria Administrativa

-----  
Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA  
Secretaria - Consejo Directivo